

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INTERLIQUORS INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días de abril de 2020, a las 8:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle La Rábida N26-146 y la Niña, encontrándose presentes los socios: Gino Alejandro Merino Barrera, Pablo Andrés Lazo Enderica, Julio Cesar Hermosa Sánchez, todos por sus propios y personales derechos.

Estando presente la representación del 100% del capital pagado de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Gino Alejandro Merino Barrera, en su calidad de presidente, y actúa como secretario AD-HOC el Sr. José Javier Prieto.

Se somete a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y ganancias de la compañía a 31 diciembre del 2019
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisaria sobre los estados financieros del 2019
4. Decisión sobre resultados, acciones e inversiones futuras.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Informe de Gerente del año 2019**

Se procede a dar lectura del informe de gerente del año 2019, donde el Gerente General explica cómo se desarrolló las actividades ejecutadas de la compañía en el año analizado, concluyendo dicho análisis el informe expuesto es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el mismo como documento habilitante de la presente acta.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros a diciembre del 2019**

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que están a disposición de los señores socios los balances y estados financieros, los mismos que son leídos a todos los presentes. Se realizan varias intervenciones en torno a las cifras presentadas y se solicita al gerente explicación sobre varias de ellas con el fin de dejar completamente claras.

Una vez revisada por todos los accionistas, aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisaria sobre los estados del 2019**

El gerente general de la compañía pone en conocimiento de los accionistas presentes el informe de fecha 12 de abril de 2020 preparado por la comisaria de la compañía señora Sara Vergara con respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

Luego de conocido el informe de la comisaria los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el contenido de este.

**4. Decisión sobre resultados y acciones e inversiones futuras de la compañía**

Los Accionistas al constatar que no existen utilidades durante el ejercicio económico 2019, consideran que no es necesario realizar ninguna acción relacionada.

Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la elaboración de la presente acta, procediendo el Secretario a dar lectura de la misma, la cual los presentes se encuentran de acuerdo con todo el documento, por lo cual para constancia de lo actuado proceden a suscribirla en unidad de acto.

A las 10:30 horas se da por concluida la sesión y se levanta la junta universal de accionistas.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



**Gino Alejandro Merino Barrera**

Accionista



**Pablo Andrés Lazo Enderica**

Accionista



**Julio Cesar Hermosa Sanchez**

Accionista



**José Javier Prieto**

Secretaria AD-HOC